

n el quórum reglamentario a la hora fijada, la presente  
también como segunda citación y se instalará válidamente una  
de colegiados asistentes, todo de conformidad con el art.

Trinidad, lunes 02 de septiembre de 2024



EL DIRECTORIO

O-13976/14/09

**Cristal**  
AGUA DE MESA

*Cristalina de verdad...*

**Pedidos:  
76866302**

### PROCESO DE REMATE



COMPLEMENTARIA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTO TRINIDAD R.L.  
EN EL BIENIO MERCADO GARCIA.  
MARIO ANDRES URIOSTE SUAREZ

del 02 de septiembre de 2024  
antecede y no habiendo las partes interpuesto  
a fs. 56 a 74 dentro del plazo previsto por ley, pese  
informe consta en las notificaciones, se lo aprueba  
embargado objeto de remate: Estando cumplidos  
d. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del  
os. se señala audiencia de subasta y remate del

ubicado en la zona Zona Santa Rosa de Lima, A.  
de Tarifa S/N de la ciudad de San Borja - Beni , con  
propiedad de JALDIN LUDMI MERCADO GARCIA, con  
registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni  
L01.0008496.

(TE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS.), valor base  
a fs. 56 a 74, los interesados en la presente subasta,  
con su respectivo depósito judicial del 20% de la  
signa a: Abg. Mario Andres Urioste Suarez, Martillero  
S/N, en calidad de martillero, a quien se le hará

audiencia de subasta y remate para el día martes,  
08.00 a.m., que será efectuada en la secretaría del  
Número de la Capital, ubicado en el Tribunal  
a calle Joaquín de Sierra esq. German Bush, arriba  
departamental de la Policía.

publicaciones de ley en un matutino de circulación  
se a las partes (demandante y demandado), sea  
deberá presentar las publicaciones de aviso de  
la verificación del acto de subasta;

9 del código civil, procesase a la citación y/o  
en constituidas sus gravámenes registrados, según  
emitida por Derechos Reales de fs.- 82; bajo pena  
presentar las publicaciones de aviso de remate 24  
ción del acto de subasta.

la arimada y/o adjunto situación impositiva a fs.-

lecas y gravámenes emitida por Derechos Reales

ante aviso de remate, para su publicación.

Mario Andres Urioste Suarez  
Martillero Judicial N° 3  
Tribunal Departamental de Justicia del Beni

F-0634/14/09



### AVISO DE REMATE

**JUZGADO:** PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º  
**PROCESO:** COACTIVO  
**NÚMERO:** 8079373  
**DEMANDANTE:** CACTRI R.L  
**DEMANDADOS:** CARLO ALEJANDRO HURTADO MELGAR  
**MARTILLERO:** Dra. Paula Kalinka Memm Suarez  
**SEÑALAMIENTO:** 1º. Sobre la base Señalada en el Avalúo  
**FECHA DE REMATE:** 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
Trinidad, 6 de Septiembre de 2024

**VISTOS:** Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 134 de obrados, Lote de Terreno , ubicado en la Zona Ballivian, Walter Serrath Manz C8 Serie a S/N de la ciudad de San Ramón - Beni , con una superficie de 288,2 Mts2, de propiedad de CARLO ALEJANDRO HURTADO MELGAR, con Código Catastral N° X, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni , bajo el folio con matrícula 8.07.2.01.0000424, sobre la base de su valor pericial de fs. 91-113 de obrados en **29.413,83 \$us. (VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE 83/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva 2024, gravámenes por B1- B2.

A cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A HORAS 11:00**, debiendo notificarse a la Dra. Paula Kalinka Memm Suarez, Martillera Judicial N° 3, con domicilio en Condominio Loma Alta Casa 3, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en **JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6TO DE LA CAPITAL**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley.

Librese el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito de circulación nacional y aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni. Comuníquese.-

**Al Otrosí 1-2- señalado.**

**Reaístrese.-**

F-0635/14/09